

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PEDRO JULIO REYES CACERES Rut 006565516-0
 La Cantidad de \$ 1,400,000 UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA PRESTACION DE SERVICIO DE ORQUESTA FESTIVAL ' LOS TIGRES DE
 SONORA ' EN VERSION XIII FESTIVAL DE LA CANCION RANCHERA PRIMAVERA 2011
 Fecha de Pago 24/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	902	23/11/2011	1,400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	1,400,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		140,000
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,260,000
	Totales	1,400,000	1,400,000



[Handwritten Signature]
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]
 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero